

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, nombramiento de la Comisión de Valoración, convocatoria al acto de selección para los puestos de trabajo de AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (GRUPO V), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2020. Orden de 14 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 16/09/2020). Resolución de 16 de septiembre de 2020, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020 de las subvenciones (DOE 09/10/2020). Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Secretaría General de Empleo, de concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 16/11/2020).

Subvención con número de expediente EE-031-20, por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 20001365 "Fomento de la contratación por Entes Locales", financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura.

Por Decreto 2020-3233, de 25 de noviembre de 2020, de esta Alcaldía Presidencia, publicada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web. www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE a los puestos de AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (GRUPO V), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2020. Orden de 14 de septiembre de 2020 y Resolución de 16 de septiembre de 2020, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo establecido en la en el Anexo a la Oferta Genérica, y no habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes preseleccionados.

De conformidad con lo establecido en el Anexo presentado a la Oferta Genérica de selección de trece puestos de AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (GRUPO V), **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, conforme a lo dispuesto por la Orden de 14 de septiembre de 2020, para el Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2020, que se relaciona en anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes.

Presidenta: Doña María del Mar Garrido Taboada
Suplente: Doña Antonia Martínez Navarro

Vocal:

- Doña Pilar Noriega Parra.
Suplente: Doña Juana María Flores Trejo

Secretaria: Doña María José Sánchez Murillo.

Suplente: Doña María Lina Mancha Mancha

A los Grupos Políticos que integran la Corporación y a las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de las Comunidad Autónoma de Extremadura se les convoca en calidad de observadores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



TERCERO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes preseleccionados/as, según consta en la carta de citación remitida por el citado Organismo, en llamamiento único al acto de selección, de carácter obligatorio y excluyente, que tendrá lugar conforme se indica:

- Fecha y hora de celebración: **Viernes 18 de diciembre de 2020, 10:30 horas.**
- Lugar: **CASETA MUNICIPAL DEL RECINTO FERIAI**, sita en Avenida de A Rúa s/n, de esta localidad.

La no presentación supondrá la exclusión del proceso selectivo, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada.

CUARTO.- Publicar esta Resolución, en los tabloneros de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página Web www.almendralejo.es, para general conocimiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretario, doy fe.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



ORDEN de 14 de septiembre de 2020
PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE/031/20		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/013230		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	13		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	3	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	40

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****157K	RAYO MERCHAN JESSICA	
*****534F	PINTADO ÁLVAREZ ROCIO	
*****577M	GARCIA RUEDA GUADALUPE	
*****996P	SILVA IZQUIERDO MARIA BELEN	

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****377P	SANTOS FLORES ANTONIA	
*****755S	MUNOZ GONZALEZ MARIA ANTONIA	
*****570M	GOMEZ REJANO ANTONIA	
*****539P	GRAGERO FERNANDEZ ANTONIA	
*****545G	NUÑEZ RIVADO JUANA MARIA	
*****830T	MARTIN GARCIA MARIA TERESA	
*****688P	CORTES GARCIA GEMA	
*****355Q	GONZALEZ HORTIGON MARIA ESCOLASTI	
*****717V	GUERRERO SANCHEZ EUGENIA	
*****206B	RODRIGUEZ SANCHEZ ANA MARIA	
*****975H	DIAZ BOTE MA ISABEL	
*****897R	BENITO CARO ASUNCION	
*****211S	DORADO FERNANDEZ M ANDREA	
*****753V	GONZALEZ GARCIA MARIA MAR	
*****406Q	BLANCO MARTINEZ MARIA MERCEDES	

*****383Q	PAREDES CORCHUELO MARIA ISABEL	
*****254X	PACHECO CANDELARIO FRANCISCA	
*****289L	CARRASCO SAYAGO ANA MARIA	
*****743B	ALVAREZ CABANILLAS PRESENTACION	
*****244M	RODRIGUEZ ALFONSO ALICIA	
*****550E	GALAVIS GALLARDO LUIS MANUE	
*****616Z	RUIZ GARCIA MARIA PAULA	
*****091K	ANTUNEZ MARIN GLORIA	
*****754R	VIVA CARRASCO AURELIA	
*****991Q	BAZAN AVILA DOLORES	
*****675J	RODRIGUEZ TOLEDO MARIA ICIAR	
*****353C	FERNANDEZ LAVADO MARIA PIEDAD	
*****227K	JIMENEZ PEREZ GUADALUPE	
*****615E	MANCERA GARCIA ADELA HERMINIA	
*****770B	BARROSO SANCHEZ MARIA INMACULAD	
*****407Y	DOMINGUEZ MACIAS MARIA	
*****773T	RANGEL CAMPOS ALICIA	
*****518J	ALVAREZ SANCHEZ ISABEL	
*****538T	MESIAS ALVAREZ ANGELA	
*****074G	CALERO MOLINA MARIA LUISA	
*****283N	CABALLERO DE LEON BARBA LUISA JOSE	

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

OBSERVACIONES

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a

4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En ALMENDRAL DE JO a 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de ALMENDRAL DE JO

Fdo: María Pilar Noriega Parra

